



**GUIA DE USUARIO PARA LA TRANSMISIÓN
DE SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
DE OPERACIONES PERMITIDAS
Versión 3 / Diciembre 2011**

GUÍA DE USUARIO PARA LA TRANSMISIÓN DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE OPERACIONES PERMITIDAS (TRANSBORDO Y REEMBARQUE)

Con fundamento en los artículos 276 y 281 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano se ha desarrollado la presente aplicación que permite el registro electrónico de una solicitud de ampliación de plazo para las operaciones permitidas denominadas Transbordo y Reembarque.

Esta aplicación se ha desarrollado para facilitar la gestión del usuario externo en la presentación de las solicitudes de ampliación de plazo para las operaciones antes indicadas y que hasta hoy se han realizado de manera documental.

A través del registro electrónico de la solicitud se minimiza el tiempo de atención de la misma de parte de la autoridad aduanera y se almacenan registros en la base de datos del sistema informático del servicio aduanero.

El usuario externo, a través de la presente guía de usuario, podrá conocer el proceso de transmisión electrónico y las condiciones que debe cumplir la solicitud para que ésta sea validada satisfactoriamente en el sistema informático de SAT. La solicitud debe ser enviada a través de SAQB'E y se deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Debe existir previamente una solicitud electrónica de operaciones permitidas debidamente validada y aceptada en el sistema de SAT.
2. La solicitud de operación permitida debe encontrarse vigente en la fecha que se transmite la solicitud de ampliación de plazo, es decir la fecha de vencimiento del plazo no debe encontrarse vencida.
3. La aduana debe haber autorizado a través de resolución la solicitud de operación permitida que se utiliza como referencia para la solicitud de ampliación.
4. La fecha de notificación de la resolución debe haberse registrado en el sistema por el personal de aduanas.
5. La solicitud de ampliación de plazo solo aplicará para solicitudes de Transbordo y Reembarque.
6. Sobre una solicitud de operación permitida se permite la transmisión de una sola solicitud de ampliación de plazo.
7. La fecha y la hora prevista de ampliación debe ser mayor a la del sistema.
8. Los campos de la sección *Datos de ampliación de plazo* son de entrada obligatorios.

Narrativa del proceso de transmisión

1. El usuario ingresa con su usuario y password a SAQB'E.
2. El sistema despliega el menú SAQB'E.
3. El usuario selecciona la opción Aduanas > Gestión de Carga > Actividades permitidas > **Registrar ampliación operaciones permitidas.**
4. El sistema despliega la página o utilitario para el registro de la solicitud electrónica de ampliación.
5. El usuario ingresa el número de la solicitud de operación permitida o el número de la solicitud de ampliación de plazo y selecciona la opción consultar.
6. El sistema verifica la información del número de solicitud, y de corresponder muestra información en las secciones *Datos ampliación de plazo* y *Listado documentos de transporte*.
7. El usuario ingresa información en la sección *Datos ampliación de plazo* y selecciona los ítem que requieren de ampliación en la sección *Listado documentos de transporte* y selecciona la opción Guardar.
8. El sistema valida la información, almacena en la base de datos del sistema informático de SAT el registro correspondiente y genera el número de autorización.
9. El usuario imprime solicitud o anota el número de autorización emitida por el sistema.
10. Fin del proceso de registro de la solicitud.

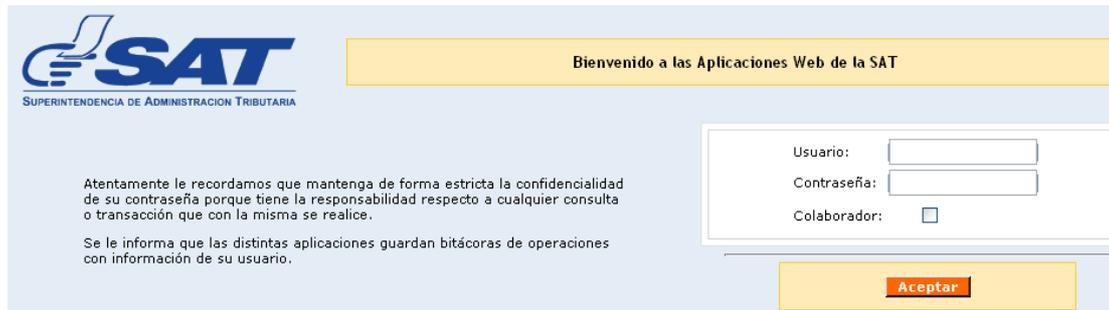
Luego que se ha generado la solicitud de ampliación de plazo, el usuario externo debe apersonarse a la aduana a presentar la solicitud para que inicie el análisis de la misma, y atendiendo al caso que se presente emita o no la autorización correspondiente a través de una resolución que deberá notificarse con las formalidades del caso.

El usuario externo tendrá la opción de consultar la solicitud generada desde la opción siguiente:

Aduana > Consultas > Consultar ampliación operaciones permitidas

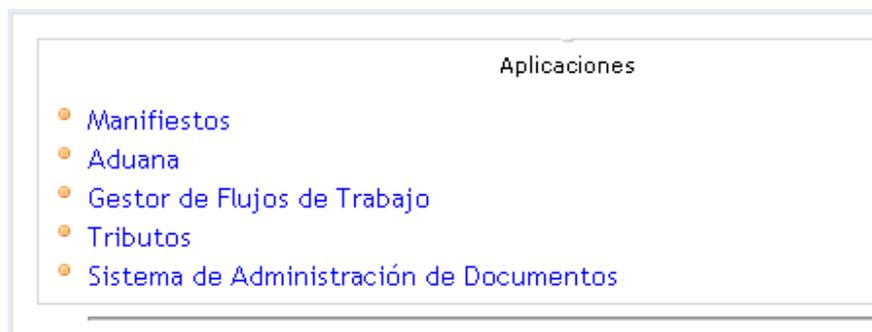
Se muestran a continuación las imágenes del proceso de registro de la solicitud de ampliación de plazo.

1. Usuario externo ingresa a SAQB'E con su usuario (NIT) y password.



The screenshot shows the login interface for the SAT web applications. On the left is the SAT logo and name. A yellow banner at the top right says "Bienvenido a las Aplicaciones Web de la SAT". Below this is a login form with fields for "Usuario:" and "Contraseña:", and a checkbox for "Colaborador:". A yellow "Aceptar" button is at the bottom right. A disclaimer on the left states: "Atentamente le recordamos que mantenga de forma estricta la confidencialidad de su contraseña porque tiene la responsabilidad respecto a cualquier consulta o transacción que con la misma se realice. Se le informa que las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información de su usuario."

2. El sistema muestra el menú SAQB'E y selecciona la opción Aduanas.



3. El usuario selecciona la opción Gestión de Carga > Actividades permitidas > **Registrar ampliación operaciones permitidas.**



4. El sistema despliega la página para el registro de la solicitud.

REGISTRAR AMPLIACIÓN DE PLAZO ACTIVIDAD

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número Solicitud:

DATOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

Nombre solicitante: Tipo-No. Identificación: DPI/Cedula -

Fecha prevista de ampliación: Hora prevista de ampliación:

Motivo Ampliación: Dirección para notificación:

LISTADO DOCUMENTOS DE TRANSPORTE

Manifiesto	Documento Transporte	Descripción de Mercancias	Cantidad Bultos	Peso Kilogramos	Identificador Equipo	Nombre de Nave Arribo

Página 0 de 0

5. El usuario ingresa el número de operación permitida o el número de solicitud de ampliación de plazo y selecciona la opción Consultar. El sistema valida el número de la solicitud y muestra información en la sección *Datos de ampliación de plazo* y *Listado de documentos de transporte*.

REGISTRAR AMPLIACIÓN DE PLAZO ACTIVIDAD

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número Solicitud:

DATOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

Nombre solicitante: Tipo-No. Identificación: -

Fecha prevista de ampliación: Hora prevista de ampliación:

Motivo Ampliación: Dirección para notificación:

LISTADO DOCUMENTOS DE TRANSPORTE

Manifiesto	Documento Transporte	Descripción de Mercancias	Cantidad Bultos	Peso Kilogramos	Identificador Equipo	Nombre de Nave Arribo
CG109001588	SUDUG92624851001	759 UNITS CON ACEITES LUBRICANTES	759	15326	SUDU1533256	CALA PINGUINO

Página 1 de 1

- El usuario ingresa información en la sección *Datos de ampliación de plazo* (todos los campos de esta sección son de entrada obligatorios) y verifica el ítem correspondiente en la sección *Listado documentos de transporte* y selecciona la opción *Guardar*. Si la solicitud contiene más de un ítem mostrado, el usuario podrá eliminar aquellos ítems sobre los cuales no desea realizar una solicitud de ampliación.

REGISTRAR AMPLIACIÓN DE PLAZO ACTIVIDAD

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número Solicitud:

DATOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

Nombre solicitante: Tipo-No. Identificación: -

Fecha prevista de ampliación: Hora prevista de ampliación:

Motivo Ampliación: Dirección para notificación:

LISTADO DOCUMENTOS DE TRANSPORTE

Manifiesto	Documento Transporte	Descripción de Mercancías	Cantidad Bultos	Peso Kilogramos	Identificador Equipo	Nombre de Nave Arribo
CG109001588	SUDUG92624851001	759 UNITS. CON ACEITES LUBRICANTES	759	15326	SUDU1533256	CALA PINGUINO

Página 1 de 1

- El sistema almacena el registro de la información en la base de datos y emite el número de autorización electrónica.

- La empresa transportista presenta la solicitud ante el área de embarques y desembarques de la aduana para que proceda a realizar el análisis de la misma.
- El área de embarques analizará la solicitud presentada y la operará en el sistema SAQB'E. El área de embarques debe generar una resolución que autorice o deniegue la petición y ésta resolución debe ser notificada formalmente a la empresa transportista. Al notificarse la resolución la aduana y la empresa transportista quedarán obligados a realizar la verificación física de la operación solicitada en el momento que se ejecute.

Para tal efecto la aduana operará los registros correspondientes en el sistema SAQB'E con lo que se finalizará el proceso.

Casos especiales

- A. La solicitud inicialmente creada en el flujo de operaciones permitidas, aún no ha sido notificada, aunque el resultado de la resolución haya sido autorizar. Esta información se podrá verificar en las propiedades del expediente del flujo de operaciones y actividades permitidas 1.0 (imagen siguiente). En este caso el usuario externo debe comunicarse a la aduana o bien hacer presencia en la misma para que le sea notificada la resolución correspondiente.

Consulta de expedientes

Nro. Expediente: 1204878
 Proceso: Solicitudes de Operaciones/Actividades Permitidas 1.0
 NIT: 35339446 COSTAMAR GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA
 Fecha Creación: 29/06/2010 16:29
 Expediente SAT: 20102326010000272
 Area: Aduana Santo Tomás de Castilla

Origen : 83943331
 Estado: Corriendo
 Fecha Iniciada: 29/06/2010 16:29
 Nro. Formulario: 211350083943331

Propiedades

Tipo de Actividad: Reembarque
 Selectivo de la solicitud: A
 Fecha Solicitud: Jun 29, 2010
 Fecha Prevista de la Actividad: Aug 1, 2010
 Fecha de Notificación:
 Operacion Realizada:
 Fecha de Operacion:
 Fecha Vencimiento del Plazo:
 Fecha de Finalización de la Descarga: Jun 29, 2010
 Resultado de la Solicitud: Autorizar
 Actividad Realizada:

Documentos

Nombre	Fecha	Folios	Desde	Hasta	Orden
Actividades Permitidas - 211350083943331	29/06/2010 16:29	0	0	0	0
Resolucion AP en deposito - 211730083943333	29/06/2010 16:31	0	0	0	0

Historial de actividades

[Mostrar Todos][Comprimir Todos]

Inicio - Estado: Completado

Autorizar Operacion/Actividad - Estado: Completado

Solicitar Notificación - Estado: Corriendo

Al registrar la Solicitud de ampliación el sistema emite el mensaje siguiente.

REGISTRAR AMPLIACIÓN DE PLAZO ACTIVIDAD

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número Solicitud: 83943331

Consultar Limpiar

La solicitud todavía no ha sido procesada por la aduana, comuníquese con embarques:

DATOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

Nombre solicitante: [] Tipo-No. Identificación: DPI/Cedula - []

Fecha prevista de ampliación: [] Hora prevista de ampliación: []

Motivo Ampliación: [] Dirección para notificación: []

200 200

LISTADO DOCUMENTOS DE TRANSPORTE

Manifiesto	Documento Transporte	Descripción de Mercancías	Cantidad Bultos	Peso Kilogramos	Identificador Equipo	Nombre de Nave Arriba
------------	----------------------	---------------------------	-----------------	-----------------	----------------------	-----------------------

Página 0 de 0

Guardar

B. La solicitud inicial fue denegada en el flujo de operaciones permitidas.

Consulta de expedientes

Nro. Expediente:	1204860	Origen :	83942806
Proceso:	Solicitudes de Operaciones/Actividades Permitidas 1.0	Estado:	Corriendo
NIT:	4391314 SEABOARD MARINE LIMITED	Fecha Iniciada:	29/06/2010 11:53
Fecha Creación:	29/06/2010 11:53	Nro. Formulario:	211350083942806
Fecha Completada:			
Expediente SAT:	20102326010000271		
Area:	Aduana Santo Tomás de Castilla		

Propiedades

Tipo de Actividad: Transbordo

Selectivo de la solicitud: A

Fecha Solicitud: Jun 29, 2010

Fecha Prevista de la Actividad: Aug 1, 2010

Fecha de Notificación:

Operacion Realizada:

Fecha de Operacion:

Fecha Vencimiento del Plazo:

Fecha de Finalización de la Descarga: Jun 29, 2010

Resultado de la Solicitud: Denegar

Actividad Realizada:

Documentos

Nombre	Fecha	Folios	Desde	Hasta	Orden
Actividades Permitidas - 211350083942806	29/06/2010 11:53	0	0	0	0
Resolucion AP en deposito - 211730083943311	29/06/2010 16:04	0	0	0	0

Historial de actividades

[Mostrar Todos][Comprimir Todos]

Inicio - Estado: Completado

Autorizar Operacion/Actividad - Estado: Completado

Solicitar Notificacion - Estado: Corriendo

Mensaje mostrado por el sistema al registrar la solicitud de ampliación de plazo.

REGISTRAR AMPLIACIÓN DE PLAZO ACTIVIDAD

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número Solicitud:

La resolucio**n** esta denegada.

- C. La solicitud de operación permitida en el flujo correspondiente en SAQB'E, aparece con resultado de la resolución Autorizar y el mismo ya fue notificado (ver propiedades en la imagen) y el plazo no se encuentra vencido en la fecha que se ha registrado la solicitud.


SAQB'E
Detalle Expediente

Consulta de expedientes

Nro. Expediente:	1204878	Origen :	83943331
Proceso:	Solicitudes de Operaciones/Actividades Permitidas 1.0	Estado:	Corriendo
NIT:	35339446 COSTAMAR GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	Fecha Iniciada:	29/06/2010 16:29
Fecha Creación:	29/06/2010 16:29	Nro. Formulario:	211350083943331
Fecha Completada:			
Expediente SAT:	20102326010000272		
Area:	Aduana Santo Tomás de Castilla		

Propiedades

Tipo de Actividad:	Reembarque
Selectivo de la solicitud:	A
Fecha Solicitud:	29-jun-2010
Fecha Prevista de la Actividad:	01-ago-2010
Fecha de Notificación:	01-jul-2010
Operación Realizada:	
Fecha de Operación:	
Fecha Vencimiento del Plazo:	15-jul-2010
Fecha de Finalización de la Descarga:	29-jun-2010
Resultado de la Solicitud:	Autorizar
Actividad Realizada:	

Documentos

Nombre	Fecha	Folios	Desde	Hasta	Orden	
Actividades Permitidas - 211350083943331	29/06/2010 16:29	0	0	0	0	
Resolucion AP en deposito - 211730083943333	29/06/2010 16:31	0	0	0	0	
Aceptacion Doc. a Notificar - 150910083943345	01/07/2010 11:51	0	0	0	0	
1508-Cedula de Notificación - 150820083943346	01/07/2010 11:52	0	0	0	0	

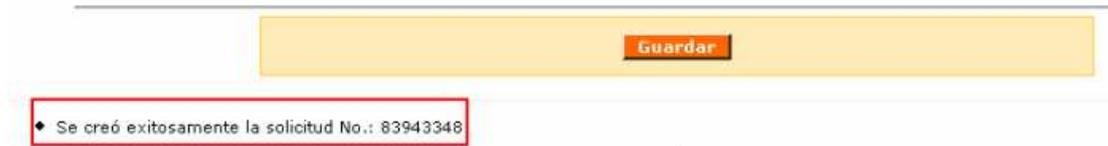
Historial de actividades

[Mostrar Todos][Comprimir Todos]

Inicio - Estado: Completado
Autorizar Operacion/Actividad - Estado: Completado
Solicitar Notificacion - Estado: Completado
Espera de Cedula de Notificacion - Estado: Completado
Espera Plazo - Estado: Corriendo

Regresar

Al realizar el envío de la solicitud de ampliación de plazo el sistema valida la información y emite el número de autorización. (Imagen siguiente)



Al consultar el número de solicitud creada en el sistema se verifica el número y la fecha de registro.

SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO DE
OPERACIÓN PERMITIDA

SAT-2114
Número
211440083943348

No. Solicitud: 83943348

Santo Tomas De Castilla 01 de Julio de 2010

Señor(a):
Administrador, Aduana de Santo Tomás de Castilla

Yo, DFDFFDFD me identifico con DPI/Cedula número sdfdfdfdfd, actuando como empleado autorizado de Costamar Guatemala, S.A. conforme a lo establecido en los artículos: 66, 67 del Código Aduanero Uniforme Americano(CAUCA) y los artículos 270 al 281 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), y por medio de las aplicaciones disponibles del Sistema SAQB'E, le informo que hemos solicitado la ampliación del plazo para la operación de Reembarque de las siguientes mercancías:

Plazos
Fecha Prevista de operación
Jul 24, 2010 4:00:00 PM

- D. Transmisión de una solicitud de ampliación sobre una misma solicitud a través de la cual ya se obtuvo previamente una ampliación. En este caso no será procedente transmitir una segunda ampliación sobre la solicitud original.

En el ejemplo anterior (inciso D) se creó la solicitud de ampliación número 83949544 sobre la solicitud precedente 83949567. Se intenta transmitir una segunda solicitud de ampliación sobre el formulario 83949567. El sistema despliega error.

REGISTRAR AMPLIACIÓN DE PLAZO ACTIVIDAD

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número Solicitud:

Ya se emitió una ampliación para esta solicitud.

- E. Ejemplo de un expediente en el flujo de operaciones permitidas cuyo resultado de la resolución es autorizar, pero en la fecha de vencimiento del plazo se encuentra vencida en la fecha que se realiza el registro de la solicitud de ampliación (2 de julio 2010)

SAQB'E **Detalle Expediente**

Consulta de expedientes

Nro. Expediente: 1195785	Origen : 83905043
Proceso: Solicitudes de Operaciones/Actividades Permitidas 1.0	Estado: Completado
NIT: 4391314 SEABOARD MARINE LIMITED	
Fecha Creación: 19/04/2010 16:53	Fecha Iniciada: 19/04/2010 16:53
Fecha Completada: 20/04/2010 09:01	
Expediente SAT: 20102326010000114	Nro. Formulario: 211340083905043
Area: Aduana Santo Tomás de Castilla	

Propiedades

Tipo de Actividad:	Transbordo
Selectivo de la solicitud:	A
Fecha Solicitud:	19-abr-2010
Fecha Prevista de la Actividad:	24-abr-2010
Fecha de Notificación:	20-abr-2010
Operacion Realizada:	Si
Fecha de Operacion:	20-abr-2010
Fecha Vencimiento del Plazo:	23-abr-2010
Fecha de Finalización de la Descarga:	13-abr-2010
Resultado de la Solicitud:	Autorizar
Actividad Realizada:	

Documentos

Mensaje de error que emite el sistema, luego de realizar la consulta del documento.

REGISTRAR AMPLIACIÓN DE PLAZO ACTIVIDAD

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número Solicitud: 83905043

Consultar Limpiar

La fecha de vencimiento de plazo ya expiro, por lo cual no se puede generar una ampliación.

F. La solicitud 2113 (83905431) corresponde a una solicitud de reexportación en el flujo de Operaciones y actividades permitidas.

Consulta de expedientes

Nro. Expediente: 1195932	Origen : 83905431
Proceso: Solicitudes de Operaciones/Actividades Permitidas 1.0	Estado: Completado
NIT: 963321 TRANSCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA	Fecha Iniciada: 26/04/2010 09:30
Fecha Creación: 26/04/2010 09:30	Nro. Formulario: 211350083905431
Fecha Completada: 27/04/2010 23:45	
Expediente SAT: 20102326010000139	
Area: Aduana Santo Tomás de Castilla	

Propiedades

Tipo de Actividad:	Reexportación
Selectivo de la solicitud:	A
Fecha Solicitud:	Apr 26, 2010
Fecha Prevista de la Actividad:	Apr 28, 2010
Fecha de Notificación:	
Operacion Realizada:	
Fecha de Operacion:	
Fecha Vencimiento del Plazo:	
Fecha de Finalización de la Descarga:	Apr 14, 2010
Resultado de la Solicitud:	Autorizar
Actividad Realizada:	

Mensaje mostrado por el sistema al registrar una solicitud de ampliación sobre una solicitud de Reexportación.

REGISTRAR AMPLIACIÓN DE PLAZO ACTIVIDAD

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número Solicitud: 83905431

Consultar Limpiar

La solicitud no es de tipo Transbordo o Reembarque.

- G. No existe personal de la aduana asignado en el sistema para la recepción de la solicitud de ampliación de plazo.

En el siguiente ejemplo, a pesar que la solicitud (83948568) se encuentra vigente en el momento de la transmisión (19 de Julio de 2010), la aduana aún no ha asignado al colaborador cuyo perfil debe recibir el documento en el sistema.

Solicitud de operación permitida 83948568 en el flujo de operaciones permitidas.

Consulta de expedientes

Nro. Expediente: 1205341	Origen: 83948568
Proceso: Solicitudes de Operaciones/Actividades Permitidas 1.0	Estado: Corriendo
NIT: 4391314 SEABOARD MARINE LIMITED	Fecha Iniciada: 15/07/2010 15:24
Fecha Creación: 15/07/2010 15:24	Nro. Formulario: 211350083948568
Fecha Completada:	
Expediente SAT: 20102326010000315	
Area: Aduana Santo Tomás de Castilla	

Propiedades

Tipo de Actividad: Transbordo
Selectivo de la solicitud: A
Fecha Solicitud: Jul 15, 2010
Fecha Prevista de la Actividad: Aug 1, 2010
Fecha de Notificación: Jul 15, 2010
Operación Realizada:
Fecha de Operación:
Fecha Vencimiento del Plazo: Jul 20, 2010
Fecha de Finalización de la Descarga: Jul 15, 2010
Resultado de la Solicitud: Autorizar
Actividad Realizada:

Documentos

Nombre	Fecha	Folios	Desde	Hasta	Orden
Actividades Permitidas - 211350083948568	15/07/2010 15:24	0	0	0	0
Resolucion AP en deposito - 211730083948571	15/07/2010 15:27	0	0	0	0
Aceptacion Doc, a Notificar - 150910083947985	15/07/2010 15:28	0	0	0	0
1508-Cedula de Notificación - 150820083947986	15/07/2010 15:28	0	0	0	0

Mensaje emitido por el sistema.

REGISTRAR AMPLIACIÓN DE PLAZO ACTIVIDAD

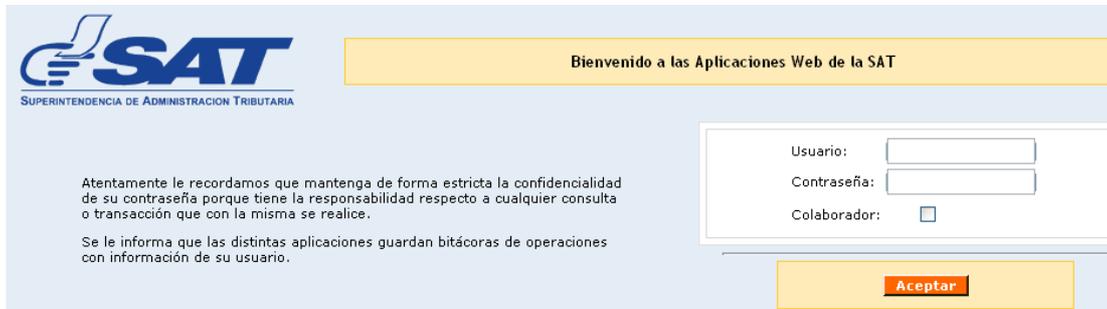
CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número Solicitud:

Usuario de embarques aún no asignado, comuníquese con la aduana.

Consulta de la solicitud de ampliación de plazo de operación permitida (opción de consulta para el usuario interno o externo)

1. Usuario ingresa a SAQB'E con su usuario (NIT o login) y password.

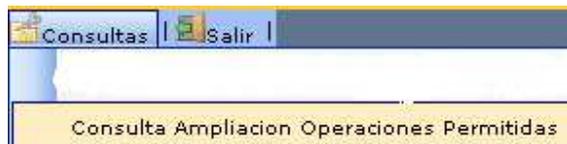


The screenshot shows the SAT login interface. On the left is the SAT logo and a confidentiality notice: "Atentamente le recordamos que mantenga de forma estricta la confidencialidad de su contraseña porque tiene la responsabilidad respecto a cualquier consulta o transacción que con la misma se realice. Se le informa que las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información de su usuario." On the right, there is a login form with fields for "Usuario:", "Contraseña:", and "Colaborador:" (with a checkbox). Below the form is an "Aceptar" button. A yellow banner at the top right says "Bienvenido a las Aplicaciones Web de la SAT".

2. El sistema muestra el menú de aplicaciones en SAQB'E.



3. El usuario selecciona la opción Aduana > Consultas > **Consulta ampliación operaciones permitidas**.



4. El sistema despliega la página de consulta.



The screenshot shows the search results page for "CONSULTA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE OPERACIONES PERMITIDAS". It features a search form with fields for "Tipo Solicitud:" (a dropdown menu set to "Seleccionar"), "Número Solicitud:", "Fecha Solicitud Desde:", and "Fecha Solicitud Hasta:". Below the form are "Consultar" and "Limpiar" buttons. The results section is titled "RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA" and contains a table with the following columns: "#", "Tipo Solicitud:", "Número Solicitud:", "Motivo Ampliación", "Fecha Solicitud", and "Fecha Ampliación". The page number "Página 0 de 0" is visible in the bottom right corner.

5. El usuario selecciona el tipo de solicitud e ingresa el número de solicitud generada en el campo correspondiente, selecciona la opción Consultar. El sistema muestra información general de la solicitud.

CONSULTA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE OPERACIONES PERMITIDAS

Tipo Solicitud:

Número Solicitud:

Fecha Solicitud Desde:

Fecha Solicitud Hasta:

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA

#	Tipo Solicitud:	Número Solicitud:	Motivo Ampliación	Fecha Solicitud	Fecha Ampliación
1	Transbordo	211460083949528	KNNDIGNDINGIDNGIDNGINDGINI	26/07/2010	01/08/2010

6. El usuario selecciona el ícono de pdf para visualizar la solicitud. La imprime y presenta ante el área de embarques y desembarques de la aduana correspondiente.

SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO DE OPERACIÓN PERMITIDA

SAT-2114
Número
211460083949528

No. Solicitud: 83949528

Santo Tomas De Castilla 26 de Julio de 2010

Señor(a):
Administrador, Aduana de Santo Tomás de Castilla

Yo, FFDFFDFDFD me identifico con DPI/Cedula número dfdfdfdf, actuando como empleado autorizado de Seaboard Marine Ltd. conforme a lo establecido en los artículos: 66, 67 del Código Aduanero Uniforme Americano(CAUCA) y los artículos 270 al 281 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), y por medio de las aplicaciones disponibles del Sistema SAQB'E, le informo que hemos solicitado la ampliación del plazo para la operación de **Transbordo** de las siguientes mercancías:

Plazos					
Fecha Prevista de operación					
01/08/2010 00:45:00					
Detalle Manifiesto					
Manifiesto	Documento de Transporte	ID. Equipos	Descripción Mercancías	Total Bultos	Peso Kilogramos
SM106000049	SMLUHO004A82177	SMLU5461478	CYL WITH FROZEN BANANA PUREE	1776	58411
SM106000049	SMLUHO004A82177	SMLU5432621	CYL WITH FROZEN BANANA PUREE	1776	58411
SM106000049	SMLUHO004A82177	SMLU5412461	CYL WITH FROZEN BANANA PUREE	1776	58411

Además, el usuario interno podrá consultar el número de solicitud realizando los siguientes pasos desde el Gestor de Flujos de Trabajo.

1. El usuario ingresa el número de solicitud en el campo Número de documento

SAQB'E Consulta de expedientes

Consulta de expedientes:

Proceso: Expediente:

Fecha de Inicio (Desde): Fecha de Inicio (Hasta):

Fecha de Vencimiento (Desde): Fecha de Vencimiento (Hasta):

Estado: Actividad:

NIT: Expediente SAT:

Nro. Formulario: Nro. Documento:

2. El sistema despliega información general del expediente.

Consulta de expedientes

Proceso: Todos Expediente:

Fecha de Inicio (Desde): Fecha de Inicio (Hasta):

Fecha de Vencimiento (Desde): Fecha de Vencimiento (Hasta):

Estado: Todos Actividad: Todos

NIT: Expediente SAT:

Nro. Formulario: Nro. Documento: 83949528

Datos de la consulta

Expediente	Proceso	Expediente SAT	NIT	Estado	Fecha Creación	Fecha Iniciada	Fecha Completada	
1206031	Solicitud de ampliación de plazo de operaciones permitidas	20102326010000333	4391314	Completado	26/07/2010 08:37	26/07/2010 08:37	26/07/2010 08:43	  

3. El usuario selecciona el ícono  para ingresar al detalle del expediente.

Consulta de expedientes

Nro. Expediente: 1206031 **Origen :** 83949528

Proceso: Solicitud de ampliación de plazo de operaciones permitidas **Estado:** Completado

NIT: 4391314 SEABOARD MARINE LIMITED

Fecha Creación: 26/07/2010 08:37 **Fecha Iniciada:** 26/07/2010 08:37

Fecha Completada: 26/07/2010 08:43

Expediente SAT: 20102326010000333 **Nro. Formulario:** 211460083949528

Area: Aduana Santo Tomás de Castilla

Propiedades

Fecha de la solicitud: 26-jul-2010

Fecha Operación: 31-jul-2010

Fecha de Notificación: 26-jul-2010

Fecha de verificación:

Resultado de la solicitud: Denegar

¿Operación realizada?:

Tipo de actividad: Transbordo

Documentos

Nombre	Fecha	Folios	Desde	Hasta	Orden	
AmpliacionPlazoActividad - 211460083949528	26/07/2010 08:37	0	0	0	0	 
Resolucion Ampliacion OP - 211810083949530	26/07/2010 08:40	0	0	0	0	 
Aceptacion Doc. a Notificar - 150910083949531	26/07/2010 08:42	0	0	0	0	 
1508-Cedula de Notificación - 150820083949532	26/07/2010 08:43	0	0	0	0	 

4. El usuario puede seleccionar el campo Origen **Origen :** 83949528 para visualizar el número de documento o selecciona el ícono  en la sección Documentos sobre el número del formulario con el código 2114.

Documentos

Nombre	Fecha	Folios	Desde	Hasta	Orden	
AmpliacionPlazoActividad - 211460083949528	26/07/2010 08:37	0	0	0	0	 
Resolucion Ampliacion OP - 211810083949530	26/07/2010 08:40	0	0	0	0	 
Aceptacion Doc. a Notificar - 150910083949531	26/07/2010 08:42	0	0	0	0	 
1508-Cedula de Notificación - 150820083949532	26/07/2010 08:43	0	0	0	0	 

5. El sistema despliega el siguiente formato, y el usuario selecciona el ícono pdf para visualizar la solicitud.



SAT-21146
Release
Número
211460083949528

Solicitud Ampliación Plazo Actividades Permitidas

2010 / 83949528 / nit 4391314 / 26/07/2010

PRELIMINAR



SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO DE OPERACIÓN PERMITIDA

SAT-2114
Número
211460083949528

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
2010/83949528/2114-6/26/07/2010
Seaboard Marine Ltd./20/07/2010 08:36:45
PRELIMINAR

No. Solicitud: 83949528

Santo Tomas De Castilla 26 de Julio de 2010

Señor(a):
Administrador, Aduana de Santo Tomás de Castilla

Yo, FFDFDFDFDF me identifico con DPI/Cedula número dfdfdfdf, actuando como empleado autorizado de Seaboard Marine Ltd. conforme a lo establecido en los artículos: 66, 67 del Código Aduanero Uniforme Americano(CAUCA) y los artículos 270 al 281 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), y por medio de las aplicaciones disponibles del Sistema SAQB'E, le informo que hemos solicitado la ampliación del plazo para la operación de **Transbordo** de las siguientes mercancías:

Plazos

Fecha Prevista de operación
01/08/2010 00:45:00

Detalle Manifiesto

Manifiesto	Documento de Transporte	ID. Equipos	Descripción Mercancías	Total Bultos	Peso Kilogramos
SM106000049	SMLUHO004A82177	SMLU5481478	CYL WITH FROZEN BANANA PUREE	1776	58411
SM106000049	SMLUHO004A82177	SMLU5432621	CYL WITH FROZEN BANANA PUREE	1776	58411
SM106000049	SMLUHO004A82177	SMLU5412461	CYL WITH FROZEN BANANA PUREE	1776	58411